



Proponen imponer hasta 25 años de prisión a quien se beneficie de la gestación subrogada

La diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) impulsa una iniciativa para imponer una pena de 15 a 25 años de prisión, y una multa de 2 mil a 30 mil días del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización a quien, mediante contrato, se beneficie de la gestación subrogada y de la entrega de la niña o niño producto de la misma.

<https://billieparkernoticias.com/proponen-imponer-hasta-25-anos-de-prision-a-quien-se-beneficie-de-la-gestacion-subrogada/>